



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **21 MAR 2018,**

VISTO el Expediente N° 29163/2016 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, eleva la renuncia condicionada presentada por la Profesora **ANA MARÍA CUDMANI** como docente de la Institución, en razón de iniciar los trámites jubilatorios, a partir del 31 de julio de 2016.

CONSIDERANDO:

Que a partir del 31 de julio de 2016 la Profesora Cudmani presenta la renuncia condicionada de acuerdo a los términos del Decreto 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios.

Que la Profesora Cudmani se desempeñaba como Docente Regular de 16 (dieciséis) horas cátedra (732) de las asignaturas "Historia" y "Formación Social y Cívica" y de 8 (ocho) horas cátedra (732) de las asignaturas "Historia" y "Formación Social y Cívica", en uso de licencia sin goce de haberes.

Que a fojas 15 obra la nota de la Profesora Cudmani, con la renuncia definitiva, a partir del 1 de julio de 2017, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva presentada por la Profesora **ANA MARÍA CUDMANI**, DNI N° 12.869.558, como Docente Regular de 24 (veinticuatro) horas cátedra (732) de las asignaturas "Historia" y "Formación Social y Cívica" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios, a partir del 01 de julio de 2017.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N°
Mue.

0290 2018

M

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
alcargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.